REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL**
IDENTIFICACIÓN	71.331.524
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026
DURACIÓN	CINCO (5) MESES Y 20 DIAS
OBJETO	Prestación de servicios consistente en apoyar los procesos de régimen pensional y de pasivos pensionales fortaleciendo los instrumentos e información necesaria para el sostenimiento de los programas de Pasivocol y cetil para la validación por el ministerio de hacienda y de crédito público apuntando a los procesos de gestión de recurso y tramitando los procesos de reconocimiento de obligaciones pensionales para el municipio de San Rafael.
SUPERVISOR (A)	MARIA PAULA COLORADO VARGAS Secretaria General y de Gobierno
PERIODO EJECUTADO:	Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026
VALOR DEL PERIODO:	$ 4.534.400
VALOR DEL CONTRATO	$ 25.506.000
SUSPENSIONES	N/A
ADICIÓN	N/A
AMPLIACIÓN	N/A
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A

ACTIVIDADES

El suscrito contratista informa que, durante el periodo ejecutado, ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO (incluir únicamente las que tengan relación con las actividades ejecutadas en el periodo)	**EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**	**EVIDENCIA DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO**
1. Apoyar administrativamente		Ver Anexo 1-1A-1B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
la gestión documental y tecnológica de los procesos de régimen pensional y de pasivos pensionales, fortaleciendo los instrumentos e información necesaria para el sostenimiento de las plataformas PASIVOCOL, CETIL, Sistema de Bonos Pensionales para la validación por el Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, apuntalando los procesos de acceso a recursos FONPET y de depuración de obligaciones por aportes patronales y contribuciones pensionales para la alcaldía municipal de San Rafael - Antioquia	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación tiempo Cetil, con recepción y atención a la solicitud allegada a la entidad del Sr Oney Usme	
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación de tiempo OPS con proyección de respuesta a solicitud radicado	Ver Anexo 2-2A-2B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
	147 del 03/02/2026 Sr. Albeiro de Jesús Moncada	
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación de tiempos y salarios como docente con envió a la entidad corrección de certificado Sra. Marleny Ramírez	Ver Anexo 3-3A-3B
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación de tiempos y salarios como docente con envió a la entidad corrección de certificado Sra. Luz Elena Gómez	Ver Anexo 4-4A-4B
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación de tiempos y salarios como docente con envió a la entidad de certificado Sr. Oscar Aguirre	Ver Anexo 5-5A-5B
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma CETIL con ingreso a plataforma para evitar cierres por inactividad	Ver Anexo 6
	Apoyo administrativo y en la gestión documental con atención a comunicado allegado a la entidad del Ministerio de Hacienda Solicitud Usuario Ingreso a Sistema OBP	Ver Anexo 7

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
2. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" de los funcionarios activos con vinculación de registros para vigencia 2026 fecha de corte 31/12/2025	Apoyo administrativo y en la gestión documental con envió a la entidad de solicitud para reenviar al Agente Regional del Ministerio de Hacienda asunto: Reporte casos para depurar por vinculación inferior a 30 días	Ver Anexo 8-8A-8B
3. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" del personal retirado del con requisitos cumplidos y/o en espera de pensión con vinculación de registros para vigencia 2026 fecha de corte 31/12/2025	No se realizó actividad en el periodo	N/A
4. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" del personal pensionado y beneficiarios de pensión	Apoyo administrativo y a la gestión documental para los procesos de estructuración y depuración del Pasivo Pensional a cargo con proyección de carta aceptación nómina de pensionados	Ver Anexo 9-9A
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con envió a la entidad de soportes de cargue en plataforma Pasivocol carta de	Ver Anexo 10-10 A

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
	aceptación de mesadas vigencia 2026	
5. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" del personal retirado sin requisitos cumplidos y/o en espera de pensión con vinculación de registros para vigencia 2026 fecha de corte 31/12/2025 para pensión	No se realizó actividad en el periodo	N/A
6. Envío de informes a Min Hacienda, de acuerdo con periodicidad de dos envíos mensuales y culminación del proceso previo visto bueno de esa entidad.	No se realizó actividad en el periodo	N/A
7. Entrega de soportes de historias laborales del personal activo y retirado, de acuerdo a la información emitida por el ISS y los diferentes fondos privados de pensiones	Apoyo administrativo y a la gestión documental con proyección de respuesta a solicitud información cotización pensiones Sra. Amparo de Jesús Daza Radicado recibo 2193 del 27/12/2025	Ver Anexo 11-11A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
8. Diligenciamiento de certificados CETIL allegadas a la entidad con solicitud de certificaciones de tiempos servidos en la entidad en obediencia al Decreto 726 de 2018	No se realizó actividad en el periodo	N/A
9. Atención y diligencia de las solicitudes allegadas a la entidad para pago de indemnizaciones sustitutivas de pensión respaldados en el Decreto 1730 de 2001, que reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993	Apoyo administrativo y gestión documental con proyección de respuesta a solicitud Sra. Nelly Rincón	Ver Anexo 12-12A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
10. Acompañamiento administrativo, tecnológico y documental a los trabajadores pre pensionables de la entidad con entrevistas de régimen pensional para ilustrar sobre las características y las condiciones del régimen pensional al que pertenecen a cada trabajador de cara a su expectativa de pensión. Así mismo se generan y analizan las Historias Laborales de cada trabajador para identificar posibles inconsistencias susceptibles de corrección y normalización	No se realizó actividad en el periodo	N/A
11. Asesoría y acompañamiento para la conciliación de deudas reales y presuntas para validar y soportar documentalmente los pagos de	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con revisión y verificación del estado de la deuda presunta y real con la entidad COLPENSIONES	Ver Anexo 13-13A-13B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
seguridad social en pensiones y salud del personal activo y retirado a fin de depurar la deuda con las distintas administradoras de fondos de pensiones por los aportes patronales de sus trabajadores desde el inicio de los tiempos.		
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con proyección de oficio para firma AFP Protección solicitud depuración periodo 1999-12 afiliada María Oneida Aristizabal	Ver Anexo 14-14 A
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con envió a la entidad de oficio para firma solicitud Colpensiones depuración asunto: Certificar planilla de pago, periodo 1996-08, sticker #11147001000484	Ver Anexo 15-15A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con proyección de oficio para firma solicitud depuración Colpensiones asunto: Corrección de número de documento de afiliado, periodo 1996-09, sticker #11147001000024	Ver Anexo 16-16A
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con proyección de oficio para firma solicitud depuración Colpensiones asunto: Corrección de número de documento de afiliado, periodo 1996-10, sticker #11147001000060	Ver Anexo 17-17A
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con proyección de oficio para firma solicitud depuración Colpensiones asunto: Corrección de número de documento de afiliado, periodo 1996-12, sticker #11147001000557	Ver Anexo 18-18A
12. Liquidación de los Bonos Pensionales en el aplicativo web de Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1748 de 1995, Dcto 1513 de 1998 y Dcto 3798 de 2003).	No se realizó actividad en el periodo	N/A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
13. Liquidación de cuotas partes pensionales y promoción de pago de obligaciones vencidas y compensación del valor actuarial futuro con cargo a Recursos FONPET (Decreto 2191 de 2013 y de la carta circular del 23 de junio de 2016)	No se realizó actividad en el periodo	N/A
14. Apoyo a la gestión documental para el acceso a recursos FONPET por cubrimiento de cuotas partes pensionales (Bonos y mesadas pensionales) (Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público).	Apoyo administrativo y gestión documental con envió a la entidad certificaciones Requisitos Habilitantes Ministerio de Hacienda vigencia 2026	Ver anexo 19-19 A-19B-19C-19D-19E

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
	Apoyo administrativo y gestión documental con envió a la entidad soportes del cargue de los bloques 1, 2 y 3 del conjunto de Requisitos Habilitantes que se deben reportar al Ministerio de Hacienda antes del 28 de febrero del corriente año	Ver Anexo 20-20A -20B-20C
	Apoyo administrativo y gestión documental con envió a la entidad de reporte estado Requisitos Habilitantes Ministerio de Hacienda vigencia 2026	Ver Anexo 21-21 A
15. Acompañamiento con apoyo administrativo y a la gestión documental para los trámites de acceso a recursos FONPET para reembolso de obligaciones pensionales corrientes (Mesadas pensionales) (Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, modificado por los Decretos 117 de 2017, 256 de 2022 y 2326 de 2022, el DecretoLey 1997 de 2017, la Ley 2056 de 2020, el Decreto	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con envió a la entidad estado cuotas partes diciembre 2025	Ver Anexo 22-22A

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
1821 de 2020, el Decreto 625 de 2022).		
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con proyección de oficio PQRS Ministerio de Hacienda Asunto: Respuesta radicado: 2-2026-010891. solicitud corrección	Ver Anexo 23-23 A
16. Acompañamiento con apoyo administrativo y a la gestión documental en trámites de acceso a recursos FONPET metodología desahorro de excedentes por cubrimiento del pasivo pensional a cargo desde las fuentes de Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones, Timbre nacional y Lotto nacional (Ley 549 de 1999, Ley 1955 de 2019, Ley 2159 de 2021, Decreto 1068 de	No se realizó actividad en el periodo	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado por los Decretos 117 de 2017, 256 de 2022 y 2326 del 28 de noviembre de 2022).		
17. La anterior información se entregará en medio magnético a las cuentas de correo institucional y física a través de proyectos de oficio e informes impresos	No se realizó actividad en el periodo	N/A
18. Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO con la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.	No se realizó actividad en el periodo	N/A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

OBSERVACIONES

Para constancia, se firma en San Rafael a los 28 días del mes de febrero del año 2026.

FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
C.C. 71.331.524
Contratista

MARIA PAULA COLORADO VARGAS
Secretaria general y de Gobierno
Supervisor contrato

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXOS

ANEXO 1

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo

5 feb 2026, 15:19

Cordial saludo
Adjunto para impresión, gestión de firmas y remisión al interesado

El jue, 8 ene 2026 a las 11:27, archivo sanrafael-antioquia (<archivo@sanrafael-antioquia.gov.co>) escribió:

LILIANA URREA GIRALDO
Auxiliar Administrativa
archivo@sanrafael-antioquia.gov.co
www.sanrafael-antioquia.gov.co
Alcaldía de San Rafael

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

1A

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

No. 20210489098212300090009

DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL			Nit:	890.982.123
Dirección:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SAN RAFAEL
Teléfono Fijo:	8588534	Correo Electrónico:	archivo@sanrafael-antioquia.gov.co	Código DANE:	05667

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL			Nit:	890.982.123
				Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones:	Junio 30 de 1994

DATOS DEL EMPLEADO

Primer Apellido:	USME	Segundo Apellido:	GUARÍN	Primer Nombre:	JOSE
				Segundo Nombre:	ONEY

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Fondo Aporte	Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Cargo de Alto Riesgo	Tiempo Completo	Horas Semanales Laboradas
15-07-1994	04-06-1996	LABORAL	OFICIAL	Oficial	NO	NO	NO	ARGELIO	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	0	NO	SI	

FACTORES SALARIALES 1994 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	Días	Febrero	Días	Marzo	Días	Abril	Días	Mayo	Días	Junio	Días	Julio	Días	Agosto	Días	Septiembre	Días	Octubre	Días	Noviembre	Días	Diciembre	Días
REMUNERACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	217.226,00	0	217.226,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Total Devengado		**0,00**		**0,00**		**0,00**		**0,00**		**0,00**		**0,00**		**0,00**		**217.226,00**		**217.226,00**		**0,00**		**0,00**		**0,00**	

CUMC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente

1B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 055

San Rafael 05 de febrero de 2026

Señor:
JOSÉ ONEY USME GUARÍN
San Rafael – Antioquia

Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICADO HISTORIA LABORAL. Radicado recibo 0027 del 08/01/2025**

Cordial Saludo

En respuesta a su solicitud radicada por Ventanilla Única y recibida con radicado del 08 de enero del año corriente, le informamos que revisado nuestro Archivo Central Administrativo logramos verificar que en anterior ocasión el municipio de San Rafael y había expedido la certificación solicitada y remitida en fecha del 21 de abril de 2021 con oficio 00247.
Así las cosas entregamos nuevamente la certificación sin reportar más novedades

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Municipal
San Rafael - Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 2

Solicitud Albeiro de Jesús Moncada Recibidos ×

archivo sanrafael-antioquia 5 feb 2026, 15:17

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 13 feb 2026, 13:59
para archivo

Cordial saludo

Adjunto proyecto respuesta y proyecto Certificación para atender solicitud de referencia

El jue, 5 feb 2026 a las 15:17, archivo sanrafael-antioquia (<archivo@sanrafael-antioquia.gov.co>) escribió:

2A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 078

San Rafael 13 de febrero de 2026

Señor:
ALBEIRO DE JESÚS MONCADA TORO
C.C. 70.558.089 Envigado, Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud de información laboral - Radicado 000147 del 03 de febrero de 2026.

Cordial saludo, Sr. Moncada:

Dando respuesta a su comunicación radicada el pasado 03 de febrero , mediante la cual solicita copias de los soportes documentales que acrediten su tiempo servido como contratista (OPS) en el área de educación de este municipio, nos permitimos informarle lo siguiente:

- Una vez recibida su solicitud, la Administración Municipal procedió a realizar una búsqueda exhaustiva y detallada en el Archivo Central Administrativo. A pesar de las labores de rastreo documental, le informamos que no se hallaron registros, contratos ni soportes que evidencien la labor mencionada en las bases de datos ni en los archivos físicos de la entidad.

Para constancia de lo anterior, se adjunta la certificación oficial de inexistencia documental expedida por el encargado del archivo y la Secretaría de Gobierno.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Municipal
San Rafael - Antioquia

2B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

San Rafael 13 de febrero de 2026

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y EL ENCARGADO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

CERTIFICAN:

Que, atendiendo la solicitud del ciudadano **ALBEIRO DE JESÚS MONCADA TORO**, identificado con **C.C. 70.558.089**, se procedió a realizar una pesquisa documental técnica en los fondos acumulados y archivos de gestión de la entidad.

Que, tras agotar el procedimiento de búsqueda en las siguientes fuentes de información:

- Carpetas de Hojas de Vida: Sin registro del solicitante.
- Comprobantes de Pago y Tesorería: No se encontraron órdenes de pago ni comprobantes de egreso a nombre del ciudadano.
- Libros de Presupuesto: No existen registros de disponibilidad presupuestal ni registros presupuestales (RP) asociados a contratos de prestación de servicios para el ciudadano en mención.

En consecuencia, se da fe de que, agotada la búsqueda física y digital, NO SE ENCONTRARON SOPORTES DOCUMENTALES que acrediten la vinculación contractual bajo la modalidad de OPS en los archivos de esta administración.

Para constancia se firma en San Rafael, a los trece (13) días del mes de Febrero de 2026.

ANTONIO J PALACIOS G.
Auxiliar Administrativo (E)
Encargado del Archivo

MARIA PAULA COLORADO V
Secretaria de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 3

Certificado Docente Marleny Ramirez

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo
13 feb 2026, 14:02

Cordial saludo
Adjunto lo referido en el asunto para atender solicitud allegada con radicado recibo 2180 del 23/12/2026

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

3A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100-0079

San Rafael, 13 de febrero de 2026

Señora:
MARLENY RAMIREZ BURITICÁ
San Rafael - Antioquia

Asunto: Respuesta Radicado 2180 del 23 de diciembre de 2025.

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da respuesta a la solicitud de corrección a certificación de tiempos y salarios por sus servicios como docente en el Municipio de San Rafael.

Atentamente,

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Popular.

3B

FormatoUnico_TiempoServicio_Marleny Rmrez_Intg.xlsx — Abrir con

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO ÚNICO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
CONSECUTIVO

SECRETARIA EDUCACIÓN DE: ANTIOQUIA
NIT ENTIDAD NOMINADORA: 8900026860
CIUDAD O MUNICIPIO: SAN RAFAEL
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

Primer Apellido: RAMIREZ
Segundo Apellido: BURITICA
Primer Nombre: MARLENY
Segundo Nombre: DEJESUS
Tipo de Documento: CC (X) CE
Numero Documento: 43709066

SITUACIÓN LABORAL

TIPO DE VINCULACIÓN
Nacional: Nacionalizado: Departamental: Municipal: (X) Distrital:

TIPO DE NOMBRAMIENTO:
Propiedad: Provisional: Periodo de Prueba:

CARGO:
Docente (X) Directivo docente: Cual?

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL O EL ULTIMO SI ES RETIRADO
LICEO SAN RAFAEL
Ciudad o Municipio: SAN RAFAEL
Departamento: ANTIOQUIA

NIVEL:

ANEXO 4

Solicitud Tiempo de Servicio — Recibidos

archivo sanrafael-antioquia
vie, 6 feb, 15:03

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo
vie, 13 feb, 15:19

Cordial saludo
Adjunto certificación para atender solicitud de referencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

4A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100-0081

San Rafael, 13 de febrero de 2026

Señora:
LUZ ELENA GÓMEZ GALLEGO
San Rafael - Antioquia

Asunto: Respuesta Radicado 0183 del 06 de febrero de 2026.

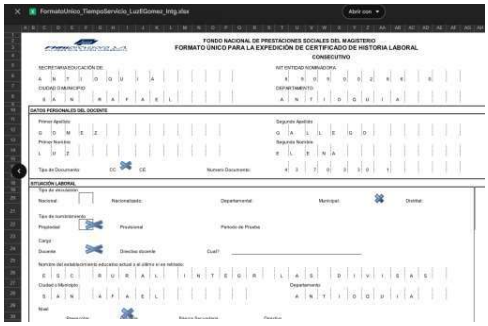
Cordial Saludo

Por medio de la presente se da respuesta a la solicitud de corrección a certificación de tiempos y salarios por sus servicios como docente en el Municipio de San Rafael.

Atentamente,

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Popular.

4B


FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO ÚNICO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
CONSECUTIVO

ANEXO 5

Certif Salarios Docente Oscar Aguirre

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo

vie, 13 feb, 16:41

Cordial saludo Antonio
Adjunto lo referido en el asunto para atender solicitud

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

5A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100-083

San Rafael, 13 de febrero de 2026.

Señor
OSCAR ORLEY AGUIRRE MARTINEZ
San Rafael - Antioquia

Asunto: Respuesta Radicado 1983 del 22 de noviembre de 2025.

Cordial Saludo

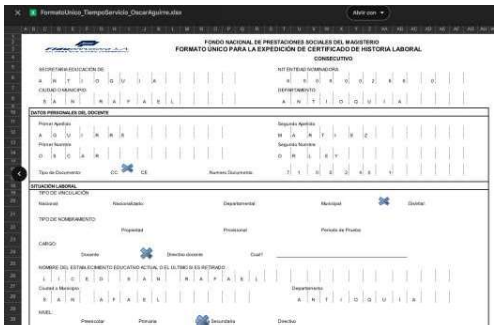
Por medio de la presente se da respuesta a la solicitud de certificación de tiempos y salarios por sus servicios como docente en el Municipio de San Rafael.

Atentamente,

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Popular.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

5B



ANEXO 6





ANEXO 7



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 8

Solicitud Reenviar Agente Regional MinHcda

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo

19 feb 2026, 10:13 (hace 11 días)

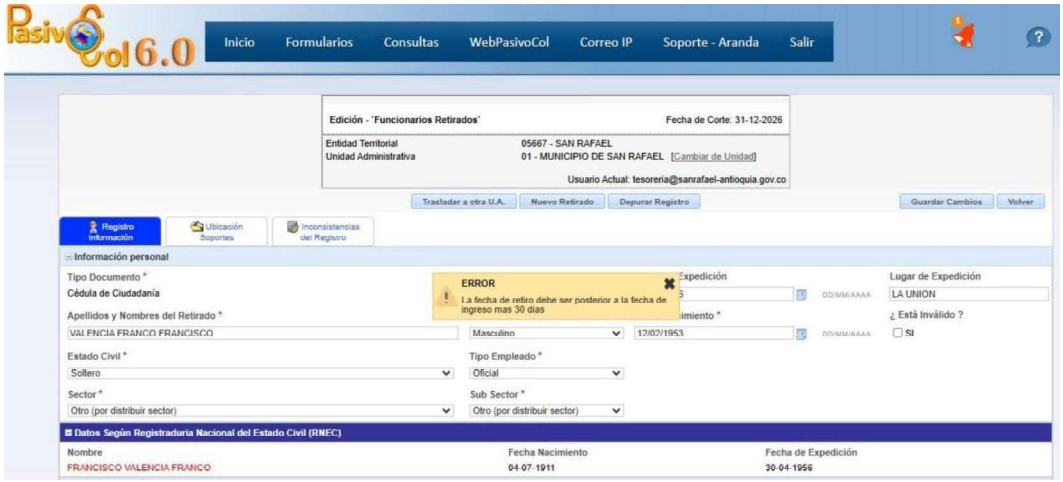
Cordial saludo
Por favor reenviar desde cuenta de correo institucional dirigido a Solandy.Fonseca@minhacienda.gov.co con asunto: **REPORTE CASOS PARA DEPURAR POR VINCULACIÓN INFERIOR A 30 DÍAS** con pantallazos el texto adelante expuestos

==========
==========
==========
==========

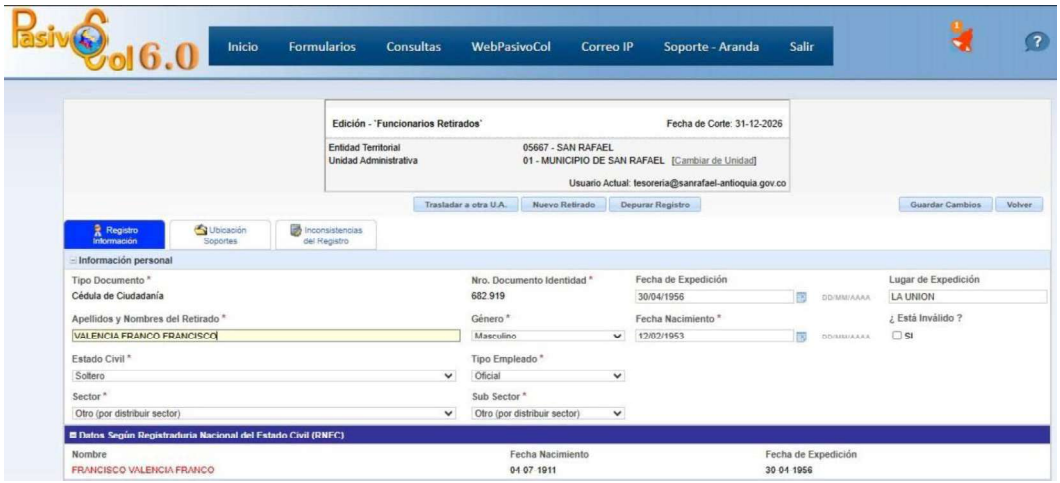
Cordia saludo
Aportamos pantallazos para evidenciar situación con registros en PASIVOCOL y solicitud de orientación para ambos casos:

- Se procede al ajuste del registro modificando el nombre según Registraduria
- Al guardar genera el siguiente error por ser un registro de menos de 30 días laborados. Registro que no posee hoja de vida, no posee CETIL, ni contratos por OPS, sin embargo, fueron pagados por cuadros tipo kardex. (Relación laboral sin permanencia ni subordinación)

8 A



8B



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 9

Carta Aceptación Nómina Pensionados

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 12 feb 2026, 9:53
para Alcaldia, gobierno, Tesoreria

Cordial saludo, Tatiana
Adjunto lo referido en el asunto para impresión, gestión de firmas y devuelta a este correo para proceso de radicación.
El presente documento responde a los comunicados dirigidos desde MinHcda con la instrucción de realizar procedimiento desde plataforma Cruces de Información PASIVOCOL sobre el trámite de reembolso nómina de pensionados de la vigencia.

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

9A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

San Rafael 11 de Febrero de 2026

Señores

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Bogotá D.C.

Cordial saludo

En calidad de representante legal de la Entidad 05667 - SAN RAFAEL, ANTIOQUIA, mediante la presente carta se ACEPTA el valor de la nómina del Sector Central, calculada por Pasivocol que tiene los siguientes datos:

Número de Personas: 10

Valor Total de nómina: $247.998.884

Atentamente

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde

ANEXO 10

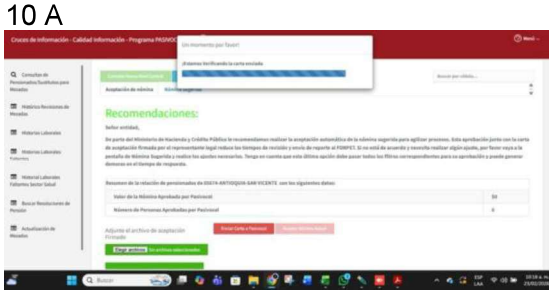
Fwd: Entidades sin presentar carta de aceptación de mesadas - vigencia 2026 Recibidos ×

GOBIERNO SAN VICENTE FERRER 23 feb 2026, 11:25 (hace 7 días)
Frank Buen dia Para su conocimiento y fines pertinentes ---------- Forwarded message --------- De: Nohra Marcela Gordillo Henao <Nohra.Gordillo@minhacienda.gov

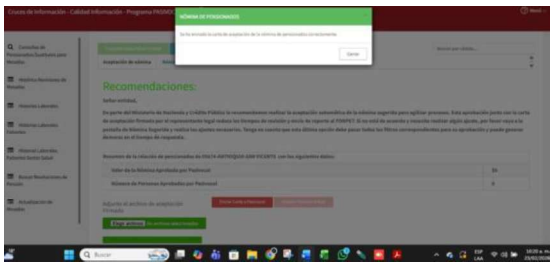
asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 24 feb 2026, 12:26 (hace 6 días)
para GOBIERNO

Cordial saludo Sra Ma Camila
La carta de referencia ya fue cargada en fecha de ayer. Anexo soportes

10 A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL



ANEXO 11

Pyto Respuesta Solicitud Info Aportes Pensión Amparo Daza

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 5 feb 2026, 17:02
para archivo

Cordial saludo
Adjunto para atender solicitud de referencia

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

11A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 056

San Rafael 05 de febrero de 2026

Señora:
AMPARO DE JESÚS DAZA
San Rafael – Antioquia

Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD INFOMRACIÓN COTIZACIONES PENSIÓN Sr. LUIS ALFONSO JIMENEZ . Radicado recibo 2193 del 27/12/2025**

Cordial Saludo

En respuesta a su solicitud radicada por Ventanilla Única y recibida según se evidencia en el encabezado, le informamos que revisado nuestro Archivo Central Administrativo logramos verificar que el Sr. **LUIS ALFONSO JIMENEZ ESCUDERO** (QEPD) identificado con **CC 3582997** en efecto fue trabajador oficial del municipio de San Rafael en dos periodos distintos, uno para el año de 1990 y otro más para el año de 1993.
Al respecto le informamos que para la época de la vinculación del Sr. Luis Jiménez no existía el actual Sistema General de Pensiones creado por la Ley 100 de 1993, que es la norma que obliga la cotización a pensiones a cualquiera de los fondos que se crearon en esa misma norma. Es decir, que los aportes a pensión se establecen a partir de la Ley 100 de 1993 con entrada en vigencia para las entidades territoriales a partir del 30 de junio de 1995, fecha muy posterior a la vinculación del Sr Luis Jiménez con la entidad. Así las cosas, para dichos tiempos la entidad la entidad no realizaba afiliaciones, ni descuentos de la nómina, ni aportes a pensión por sus trabajadores aunque la entidad si asumía a su cargo los riesgos de vejez, invalidez y muerte de los mismos en caso de presentarse cada evento. Lo anterior toda vez que bajo la vigencia de la Ley 33 de 1985, el mecanismo de financiación de las pensiones de los empleados públicos era el de Cajas o Fondos de Previsión Social o en su defecto a cargo de la nómina de

ANEXO 12

Pyto Rta Solicitd Nelly Rincón

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 19 feb 2026, 11:27 (hace 11 días)
para archivo

Cordial saludo
Para impresión, gestión de firmas y entrega al interesado

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

12A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 113

San Rafael 19 de febrero de 2026

Señora
NELLY AMPARO RINCÓN DE GIL

Asunto: **RESPUESTA RADICADO INGRESO: 1176 DEL 19/07/2025. CONSTANCIA ENTREGA SOPORTE AFILIACIÓN AFP**

Cordial Saludo

En atención a su solicitud radicada según asunto referenciado en el encabezado, mediante la cual usted solicita el reconocimiento y pago de la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, esta entidad, en su calidad de empleador público y responsable del pasivo pensional de sus ex servidores, se permite emitir respuesta en los siguientes términos:

I. ANÁLISIS JURÍDICO Y FÁCTICO

1. Verificación en bases del Sistema de la Protección Social – RUAF. Revisado su historial en el Registro Único de Afiliación – RUAF, así como por los soportes por ud entregados a esta entidad, se identificó que usted se encuentra afiliado al Sistema General de Pensiones en calidad de cotizante a la Administradora de Fondos de Pensiones – HORIZONTES S.A. hoy PORVENIR S.A Pensiones y Cesantías.

2. Régimen y competencia para devolución de aportes: Dado que actualmente usted figura como afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) y no al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por Colpensiones, esta entidad territorial carece de competencia legal para reconocer cualquier tipo de prestación derivada de su afiliación en el RAIS.

3. Procedencia de la solicitud en el RAIS: De conformidad con el artículo 72 de la Ley 100 de 1993, en el régimen de ahorro individual, cuando el afiliado no reúna los requisitos para obtener pensión de vejez, tiene derecho a solicitar la devolución de saldos acumulados en su cuenta individual de ahorro personal.

4. Improcedencia del reconocimiento por parte del Municipio. A la luz del artículo 66 de la Ley 100 de 1993 y del artículo 2 de la Ley 549 de 1999, esta entidad territorial únicamente puede reconocer prestaciones consolidadas dentro del régimen de prima media. Dado que su vinculación

ANEXO 13

Estado de Cuenta Colpensiones febrero 2026

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> lun, 16 feb, 17:10

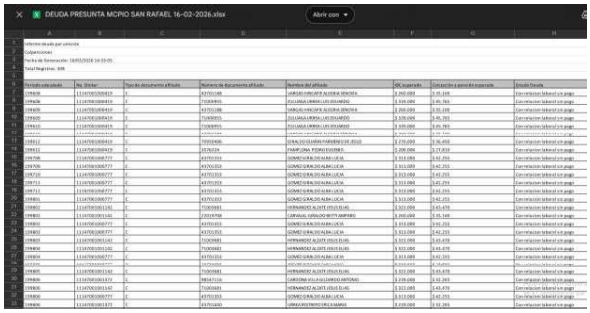
para Contactenos

Cordial saludo:

A continuación, adjuntamos estado de cuenta al mes de febrero 2026. en lo que corresponde a deuda real y deuda presunta y. como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de la cuenta



13A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

13B

DEUDA REAL MCPIO SAN RAFAEL 16-02-2026.xlsx

	A	B	C	D	E	F
1	Informe stickers deuda real (N-890982123)					
2	Colpensiones					
3	Fecha de Generación: 16/02/2026 14:33:49					
4	Total Registros: 1					
5						
6	Ciclo	No. sticker	Valor deuda	Cotizantes		
7	1997/11/01	11147001001045	$ 183.200	117		

ANEXO 14

Oficion depuración deuda Protección para Firma

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 5 feb 2026, 14:32
para archivo

Cordial saludo
A continuación adjunto oficio depuración deuda Proteccion periodo 1999-12 afiliada Maria Oneida Aristizabal

Cordialmente
Luisa Fernanda Idarraga A
Profesional Administrativa

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

14A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100-054

San Rafael, 05 de febrero de 2026

Señores
PROTECCIÓN

Asunto: Soporte para depuración Deuda periodo 1999-12

Cordial saludo

El Municipio de San Rafael, NIT: 890.982.123-1, comprometido con el saneamiento de la deuda presunta que registra para nuestra entidad, solicita la acreditación del pago para el periodo 1999-12, deuda que carga para la afiliada:

MARIA ONEIDA ARISTIZABAL DE GIRALDO CC 32467967
Planilla # 40147001000333
Fecha de pago: 08/01/2000
IBC: $387.367
Cotización: $52.295

Cabe mencionar que el pago se realizó correctamente al **ISS** (Actualmente Colspensiones)

Adjuntamos:
- Copia de planilla 1999-12
- Documentos de representación legal

ANEXO 15

Certificar planilla de pago 1996-08 13-02-2026 Rad 075

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 13 feb 2026, 13:24
para archivo

Cordial saludo don Antonio.

Agradezco su apoyo con la impresión de la siguiente información. Luisa Maria nos apoyará con la impresión y para entregar los documentos en la Alcaldía para firma del señor Alcalde.

Cordialmente,

Diana Alejandra Idárraga A.
Profesional Administrativa
Celular 3053886796

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

15A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 075

San Rafael, 13 de febrero de 2026

Señores
DIRECCION DE HISTORIA LABORAL
AGS
COLPENSIONES
Bogotá D.C.

Asunto: **Certificar planilla de pago, periodo 1996-08, sticker #11147001000484**

Cordial saludo.

El Municipio de San Rafael Antioquia, se encuentra realizando la depuración de la deuda presunta que registra para nuestra entidad, es por esto, que a través de asesoria desarrollada con Colpensiones nos informan que debemos solicitar el proceso de certificar planilla, toda vez que el pago correspondiente al periodo 1996-08, sticker #11147001000484, sí se realizó de manera correcta, pero en el sistema de recaudo de Colpensiones no registra el pago aplicado lo cual está generando una deuda presunta para los siguientes afiliados:

71000955 ZULUAGA URREA LUIS EDUARDO
43701188 VARGAS HINCAPIE ALEGRIA SENOVIA

ANEXO 16

Correccion documento afiliado 1996-09 13-02-2026 rad 076

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo

vie, 13 feb, 13:30

Cordial saludo don Antonio. Adjunto otro oficio

Agradezco su apoyo con la impresión de la siguiente información. Luisa Maria nos apoyará con la impresión y para entregar los documentos en la Alcaldía para firma del señor Alcalde.

Cordialmente,

Diana Alejandra Idárraga A.
Profesional Administrativa
Celular 3053886796

16A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 076

San Rafael, 13 de febrero de 2026

Señores
DIRECCION DE HISTORIA LABORAL
AGS
COLPENSIONES
Bogotá D.C.

Asunto: **Corrección de número de documento de afiliado, periodo 1996-09, sticker #11147001000024**

Cordial saludo.

El Municipio de San Rafael Antioquia, se encuentra realizando la depuración de la deuda presunta que registra para nuestra entidad, es por esto, que a través de asesoria desarrollada con Colpensiones y analizando la información que registra en nuestra planilla física, observamos que para el periodo 1996-09, sticker #11147001000024, el documento de identidad registrado en la planilla física para los afiliados que relacionamos a continuación se encuentra incorrecto:

43701188 VARGAS HINCAPIE ALEGRIA SENOVIA
Dato errado: 6.420.363
Dato correcto: 43.701.188

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 17

Corrección documento afiliado 1996-10 13-02-2026 rad 077

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> vie, 13 feb, 13:31
para archivo

Cordial saludo don Antonio. Adjunto un nuevo oficio

Agradezco su apoyo con la impresión de la siguiente información. Luisa Maria nos apoyará con la impresión y para entregar los documentos en la Alcaldía para firma del señor Alcalde.

Cordialmente,

Diana Alejandra Idárraga A.
Profesional Administrativa
Celular 3053886796

17A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 077

San Rafael, 13 de febrero de 2026

Señores
DIRECCION DE HISTORIA LABORAL
AGS
COLPENSIONES
Bogotá D.C.

Asunto: **Corrección de número de documento de afiliado, periodo 1996-10, sticker #11147001000060**

Cordial saludo.

El Municipio de San Rafael Antioquia, se encuentra realizando la depuración de la deuda presunta que registra para nuestra entidad, es por esto, que a través de asesoria desarrollada con Colpensiones y analizando la información que registra en nuestra planilla física, observamos que para el periodo 1996-10, sticker #11147001000060, el documento de identidad registrado en la planilla física para los afiliados que relacionamos a continuación se encuentra incorrecto:

43701188 VARGAS HINCAPIE ALEGRIA SENOVIA
Dato errado: 6.420.363
Dato correcto: 43.701.188

ANEXO 18

Corrección documento afiliado 1996-12 13-02-2026 rad 080

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> vie, 13 feb, 13:48
para archivo

Cordial saludo don Antonio. Adjunto otro oficio

Agradezco su apoyo con la impresión de la siguiente información. Luisa Maria nos apoyará con la impresión y para entregar los documentos en la Alcaldía para firma del señor Alcalde.

Cordialmente,

Diana Alejandra Idárraga A.
Profesional Administrativa
Celular 3053886796

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

18A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 080

San Rafael, 13 de febrero de 2026

Señores
DIRECCION DE HISTORIA LABORAL
AGS
COLPENSIONES
Bogotá D.C.

Asunto: **Corrección de número de documento de afiliado, periodo 1996-12, sticker #11147001000557**

Cordial saludo.

El Municipio de San Rafael Antioquia, se encuentra realizando la depuración de la deuda presunta que registra para nuestra entidad, es por esto, que a través de asesoria desarrollada con Colpensiones y analizando la información que registra en nuestra planilla física, observamos que para el periodo 1996-12, sticker #11147001000557, el documento de identidad registrado en la planilla física para los afiliados que relacionamos a continuación se encuentra incorrecto:

CC. 70950496 GIRALDO GUARIN PARMENIO DE JESUS
Dato errado: 70.450.469
Dato correcto: 70.950.496

ANEXO 19

Certificaciones Requisitos Habilitantes MinHcda Vig2026 Recibidos ×

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 28 ene 2026, 15:25
para Tesoreria, Alcaldia, gobierno

Cordial saludo Tatiana y Sra Sonia
Adjunto lo referido en el asunto para impresión y gestión de firmas.
Tatiana, por favor encargarte de los archivos Word con la impresión y gestión de firmas.

Sra Sonia. Por favor, en el archivo Excel se deben gestionar firmas de la contadora más la suya y la del alcalde. Además se debe complementar dicho archivo en los campos CÓDIGO SUBCUENTA DEL CGC-PGCP y DESCRIPCIÓN SUBCUENTA, que le corresponderían a la contadora municipal.

Una vez firmados los certificados devolver por este medio para proceder con radicaciones por Sede Electrónica MinHcda

Agradezco de antemano la gestión

19A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005225*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	*05667*
Nombre Entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**

Esta entidad territorial cuenta con pensionados a su cargo en el sector central de la administración y se encuentra al día en el pago de las respectivas mesadas pensionales.

Adicionalmente certifico que la entidad territorial, no se encuentra en mora con el pago bonos pensionales.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGREES- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET durante la vigencia 2026, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 02/02/2026

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

19B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005275*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	*05667*
Nombre entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**

Esta entidad territorial **no** tuvo **ni** tiene entidades descentralizadas adscritas o vinculadas, que generen obligaciones pensionales a su cargo por este concepto.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET durante la vigencia 2026, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 02/02/2026.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde

19C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,

CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005275*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	*05667*
Nombre entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**

Esta entidad territorial se encuentra cumpliendo con el Régimen Pensional en los términos legales vigentes y atendiendo los requisitos establecidos en el artículo 2.12.3.6.2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Publico, con corte a la fecha de firma, certifico que:

1. Los servidores públicos durante el servicio a la entidad territorial han sido y permanecido afiliados al Sistema General de Pensiones en los términos legales vigentes y que esta Entidad Territorial ha cumplido oportunamente con las obligaciones derivadas de su afiliación.
2. La entidad territorial **no** se encuentra en mora en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones correspondientes a los servidores públicos a su cargo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, la acreditación de este requisito es de total responsabilidad de la Entidad Territorial con las implicaciones legales para quien certifica.

19D

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005275*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	*05667*
Nombre entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**

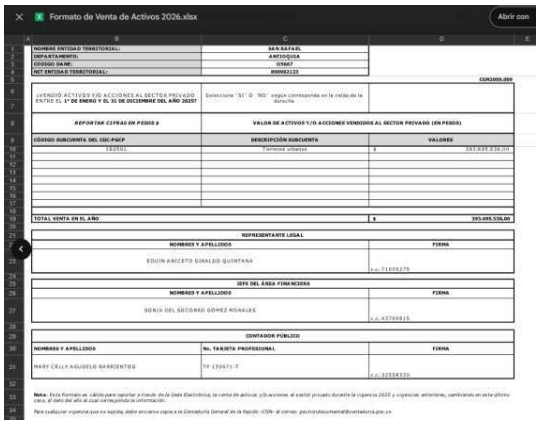
Esta entidad territorial **NO** cuenta con reservas distintas a las administradas por el FONPET, constituidas en el Fondo Territorial de Pensiones, Encargos Fiduciarios, Patrimonios Autónomos y/o en Cuentas Especiales, para financiar el cubrimiento del pasivo pensional.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de los recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET durante la vigencia 2026, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 02/02/2026.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

19E



Formato de Venta de Activos 2026.xlsx

NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL:	SAN RAFAEL
DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
CODIGO DANE:	05667
NIT ENTIDAD TERRITORIAL:	890982133

CGN2005_001

¿VENDIÓ ACTIVOS Y/O ACCIONES AL SECTOR PRIVADO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025?	Seleccione "SI" O "NO" según corresponda en la celda de la derecha

REPORTAR CIFRAS EN PESOS $	VALOR DE ACTIVOS Y/O ACCIONES VENDIDOS AL SECTOR PRIVADO (EN PESOS)	
CÓDIGO SUBCUENTA DEL CGC-PGCP	DESCRIPCIÓN SUBCUENTA	VALORES
182502	Terrenos urbano	$ 393.695.536,00
TOTAL VENTA EN EL AÑO:		$ 393.695.536,00

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA	C.C. 71005275

JEFE DEL ÁREA FINANCIERA	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
SONIA DEL SOCORRO GÓMEZ HOYOS	C.C. 43750815

CONTADOR PÚBLICO		
NOMBRES Y APELLIDOS	No. TARJETA PROFESIONAL	FIRMA
MARY CELLY AGUDELO BARRIENTOS	TP 130671-T	C.C. 32558330

Nota: Este Formato se cálido para reportar a través de la Sede Electrónica, la venta de activos y/o acciones al sector privado durante la vigencia 2025 y vigencias anteriores, cambiando en este último caso, el año del año al cual corresponda la información.

Para cualquier vigencia que no aparezca, debe enviarse copia a la Contaduría General de la Nación -CGN- al correo: gestiondocumental@contaduria.gov.co

ANEXO 20

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 5 feb 2026, 14:44

para Tesoreria, gobierno

Cordial saludo Sra Sonia y Sra Maria Paula

Adjunto soportes del cargue de los bloques 1, 2 y 3 del conjunto de Requisitos Habilitantes que se deben reportar al MinHcda antes del 28 de febrero del corriente año, los cuales son indispensables para cumplircon lo definido sobre la necesidad de cumplir con lo exigido a la entidad territorial para acceder a la plataforma de la Oficina de Bonos Pensionales -OBP- y pagar de bonos y/o cuotas partes de bono pensional con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, en cumplimiento de las normas vigentes, en específico lo ordenado mediante los artículos 2.12.3.6.2 y 2.12.3.6.3 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

20A



Hacienda SIED 2.0

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2026-011425	05/02/2026 14:27	05/02/2026 14:27

Interesado

* Tipo documento : CC * No. de identificación : 71005275 * Dirección : Calle 20 No. 20- 35
* Correo Electrónico Institucional : TESORERIA@SANRAFAEL-ANTIOQUIA.GOV.CO
* Departamento : ANTIOQUIA * Municipio : SAN RAFAEL

Dane

* NIT Entidad : 890982123
* Código DANE : 5667
* Municipio Entidad : SAN RAFAEL
* Departamento Entidad : ANTIOQUIA
* Contacto Entidad : EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
* Dirección Entidad : Calle 20 No. 20- 35
* Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar : CERTIFICACIONES EXCEDENTES

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

*Nombre Requisito Habilitante : Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3 *eliminable : 0 *Vigencia : 2025

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 02 -

*Nombre Requisito Habilitante : Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2 *eliminable : 0 *Vigencia : 2025

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 03 -

*Nombre Requisito Habilitante : Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4 *eliminable : 0 *Vigencia : 2025

Documentos de: Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

20B



Hacienda

SIED 2.0

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2026-011436	05/02/2026 14:32	05/02/2026 14:32

Interesado

* Tipo documento : **CC** * No. de identificación : **71005275** * Dirección : **Calle 20 No. 20- 35**
* Correo Electrónico Institucional : **TESORERIA@SANRAFAEL-ANTIOQUIA.GOV.CO**
* Departamento : **ANTIOQUIA** * Municipio : **SAN RAFAEL**

Dane

* NIT Entidad : **8909821231**
* Código DANE : **5667**
* Municipio Entidad : **SAN RAFAEL**
* Departamento Entidad : **ANTIOQUIA**
* Contacto Entidad : **EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA**
* Dirección Entidad : **Calle 20 No. 20- 35**
* Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar : **CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

*Nombre Requisito Habilitante : **Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior** *eliminable : **0** *Vigencia : **2025**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 02 -

*Nombre Requisito Habilitante : **Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009** *eliminable : **0** *Vigencia : **2026**
* ¿Vendió activos al Sector Privado durante la vigencia indicada? : **Si**
* Valor de los Activos vendidos al Sector Privado (Valor en pesos): $ **393.695.538**

Documentos de: Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior

* **Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior:**
Certif_RegimnPensn.pdf
Desc: Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior
Identificador: 9rm8dwN/13OJNDvBCIGSTTTjIw=

20C



Hacienda

SIED 2.0

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2026-011437	05/02/2026 14:35	05/02/2026 14:35

Interesado

* Tipo documento : **CC** * No. de identificación : **71098276** * Dirección : **Calle 20 No. 20- 35**
* Correo Electrónico Institucional : **TESORERIA@SANRAFAEL-ANTIOQUIA.GOV.CO**
* Departamento : **ANTIOQUIA** * Municipio : **SAN RAFAEL**

Dane

* NIT Entidad : **8909821231**
* Código DANE : **5667**
* Municipio Entidad : **SAN RAFAEL**
* Departamento Entidad : **ANTIOQUIA**
* Contacto Entidad : **EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA**
* Dirección Entidad : **Calle 20 No. 20- 35**
* Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar : **DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

*Nombre Requisito Habilitante : **Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos** *eliminable : **0** *Vigencia : **2025**

Documentos de: Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos

* **Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos:** Blq4_ReqstsHabltnts.pdf
Identificador: v7l[DbDGpv9hUsJuSLgUat5Bu4l=

ANEXO 21

Reporte Estado Requisitos Habilitantes MinHcda Vig2026

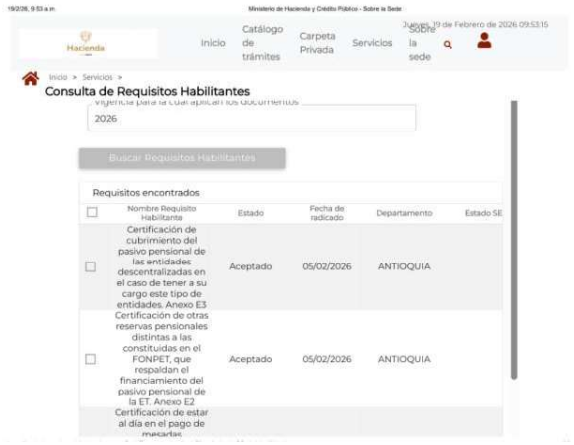
asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 19 feb 2026, 9:55 (hace 11 días)
para gobierno. Tesoreria

Cordial saludo
Reporto lo referido en el asunto. Queda para inventario y evidencia del desarrollo de tareas según Circular MinHcda de enero 2026

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

21A



ANEXO 22

Estado CtasPtes Dic2025

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Tesoreria

17 feb 2026, 10:30 (hace 13 días)

Cordial saludo
Aporto informe de lo referenciado en asunto para Rendición Anual de Cuentas CGA

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

22A

Relcn_CtasPtesXPgr_FCte_Dic2025.xlsx — Abrir con

	A	B	C	D	E	F	G	H
1								
2	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	ESTADO DE CUENTA
3	15360455	Naranjo	Otalvaro	Jesus	Orlando	800216278	Pensiones de antioquia	El estado de cuenta a diciembre 31 de 2025 es por el valor de $48167717 por concepto del periodo de 01 de abril de 2022 al 31 de julio de 2025. Acuerdo presentado a MinHcda y en validación para pago FONPET
4	22018697	Giraldo	Urrea	Luz	Helena	800216278	Pensiones de antioquia	
5	43038089	Gomez	Martinez	Rosa	Delmira	890900286	Gobernacion de antioquia	
6	22017469	Garcia	De Martinez	Rosa	Virgelina	890900286	Gobernacion de antioquia	
7	33290036	Zuluaga	Parra	Mauro		890900286	Gobernacion de antioquia	Compensadas con FONPET. Vlor Actrial Futuro Vig2023
8	21721077	Saldarriaga	De Giraldo	lucia		890904996	EPM	Fenecida

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 23

Imprimir

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo

19 feb 2026, 11:06 (hace 11 días)

Por favor y gracias

FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive



Pyto-Ofic_PQRS-...

23 A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 056

San Rafael 05 de febrero de 2026

Señora:
DIANA ARENAS PEDRAZA
Directora
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Asunto: **RESPUESTA RADICADO: 2-2026-010891. SOLICITUD CORRECCIÓN**

Cordial Saludo

En respuesta al asunto de referencia, solicitamos corrección en campo "*1.4 Estado de cumplimiento de requisitos habilitantes para presentar la solicitud de retiro de recursos excedentes - vigencia 2025.* **Certificaciones Excedentes - NO CUMPLE**" toda vez que en efecto las certificaciones fueron cargadas y en procesos de revisión fueron subsanados según Detalles Radicado Núm. radicado: 1-2025-017025 Fecha radicado: 20/02/2025 14:47:00 para lo cual se anexa soporte.

Quedamos atentos a su verificación y reporte de validación

Cordialmente

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Municipal
San Rafael - Antioquia